

BANEF N.º 133

Consejería de Economía y Hacienda

Secretaría General Técnica

11 – 16 de agosto 2008



JUNTA DE ANDALUCIA

NORMAS DESTACADAS

- [Decreto Foral 79/2008, de 30 de junio](#), por el que se **modifica** el Decreto Foral 129/2002, de 17 de junio, por el que se regulan los **plazos máximos** de duración de diversos **procedimientos tributarios** y los efectos producidos por el **silencio administrativo**. (B. O. NAVARRA, 11/08/08).
- [Orden 2424/2008, de 14 de agosto](#), del Ministerio de Presidencia, por la que se da publicidad al **Acuerdo del Consejo de Ministros** de 14 de agosto de 2008, sobre **medidas de reforma estructural** y de **impulso** de la **financiación** de las **pequeñas y medianas empresas**. (BOE, 15/08/08).

PRESENTACIÓN

Presentamos el número 133 del BANEF que corresponde a los días 11 a 16 de agosto de 2008.

En el BANEF de esta semana debe señalarse como consecuencia del período estival, la escasa publicación de normas con repercusión económico – financiera.

En el ámbito autonómico se ha publicado, en el Boletín Oficial de Navarra, el Decreto Foral 79/2008, de 30 de junio, por el que se **modifica** el Decreto Foral 129/2002, de 17 de junio, por el que se regulan los **plazos máximos** de duración de diversos **procedimientos tributarios** y los **efectos** producidos por el **silencio administrativo**.

Las modificaciones que se introducen en el Decreto Foral 129/2002, se refieren exclusivamente a su Anexo, es decir, a procedimientos tributarios para los que expresamente se señalan tanto los plazos máximos de duración como los efectos del silencio administrativo.

Esas modificaciones tienen su base, por una parte, en los cambios introducidos en la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y, por otra, en la normativa relacionada con las obligaciones de facturación, regulada en el Decreto Foral 205/2004, de 17 de mayo.

En el BOE señalar la publicación de la Orden 2424/2008, de 14 de agosto, por la que se da publicidad al **Acuerdo del Consejo de Ministros** de 14 de agosto de 2008, sobre **medidas de reforma estructural** y de **impulso** de la **financiación** de las **pequeñas y medianas empresas**.

El Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda, de Justicia, de Administraciones Públicas, de Industria, Turismo

y Comercio, de Fomento, de Vivienda, de Ciencia e Innovación, de Sanidad y Consumo, y de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en su reunión del día 14 de agosto de 2008, acordaron unas medidas ante el actual contexto económico.

El menor crecimiento y tensiones inflacionistas de forma generalizada que existe a nivel internacional, ha hecho que España no pueda mantenerse al margen de estos impactos negativos, de modo que se ha intensificado la desaceleración de la actividad económica y el empleo, con un especial protagonismo negativo del sector de la construcción, cuyo ajuste está siendo más acelerado. Paralelamente, ha aumentado la tasa de inflación de forma considerable, a causa del encarecimiento del petróleo y, en menor medida, de algunos alimentos.

Esta situación genera un coste ineludible para nuestra economía que tiene una gran dependencia del exterior tanto en materia energética, como de recursos financieros. El encarecimiento del petróleo y otras materias primas importadas, así como de la financiación exterior, supone una pérdida de renta para la economía española en conjunto. Además, la combinación de menor crecimiento económico con inflación elevada plantea un reto especialmente exigente para la política económica.

A todo esto hay que añadir finalmente, un ajuste intenso del sector inmobiliario.

Este acuerdo de Ministros establece un programa de actuaciones en sectores estratégicos que comprometen a todos los Ministerios económicos a acelerar su puesta en marcha y establecer un calendario de ejecución de corto plazo.

El primer grupo de medidas se dirige a mitigar directamente uno de los factores que están intensificando la desaceleración de la economía, los problemas de liquidez. En este ámbito, las medidas se encaminan a flexibilizar los canales de acceso a la financiación, e inyectar liquidez a las pequeñas y medianas empresas, cuyo acceso a las fuentes de financiación es más limitada, por lo que en situaciones de restricción soportan mayores dificultades.

El segundo grupo de reformas se dirige al sector inmobiliario con el objetivo de flexibilizar su marco regulador, de forma que pueda adaptarse a un nuevo escenario de moderación en la construcción de nuevas viviendas y encuentre nuevas vías de actividad. Así se establecen compromisos para que el Ministerio de la Vivienda mejore el marco normativo del alquiler, se incentive la actividad de rehabilitación de viviendas e instalaciones hoteleras, y se facilite la concesión de préstamos a familias para la adquisición de vivienda protegida.

El tercer grupo de medidas se dirige al transporte, uno de los principales consumidores de productos derivados del petróleo y un servicio intermedio de primer orden en el resto de sectores de la economía. La eficiencia en este sector repercute en el conjunto de la sociedad no sólo a nivel económico sino también medioambiental.

El cuarto bloque de medidas se centra en la energía y en la lucha contra el cambio climático. El encarecimiento de los productos energéticos, la creciente relevancia del impacto medioambiental de la generación eléctrica y las decisiones de la Unión Europea en este ámbito exigen actualizar la normativa en materia energética, con el objetivo de incentivar la eficiencia energética.

El quinto bloque de medidas se dirige a mejorar los servicios de telecomunicaciones. En este sector residen las mayores ganancias de productividad de la economía, además de ser el mayor impulsor de la inversión en I+D+i en nuestro país. Casi la mitad de las empresas del sector realizan actividades innovadoras y gracias a los avances tecnológicos los precios han ido reduciéndose.

En el sexto bloque se agrupan las actuaciones para mejorar la competencia en el sector de los servicios, reducir los costes de algunas transacciones y para reforzar la independencia y capacidad de supervisión de los organismos reguladores. Entre las medidas más importantes destaca la nueva normativa para la transposición de la directiva de servicios que impulsará la creación de empresas, la competencia y la internacionalización de las pequeñas y medias empresas españolas en el sector servicios, un sector que representa el 66 por 100 del PIB y del empleo en España y en el cual existe todavía un amplio margen de mejora tanto en términos de productividad como de contención de precios.

También está previsto modificar la regulación de la prestación de los servicios profesionales, el nuevo marco regulador compartirá con la transposición de la Directiva de Servicios los principios de buena regulación, complementándola eficazmente y multiplicando sus efectos.

Igualmente el Gobierno introducirá rebajas en los aranceles de notarios y registradores, que en promedio supondrán una reducción de un 20 por 100. Adicionalmente, para garantizar el derecho de los usuarios a que sus transacciones y demás actos jurídicos se realicen de forma más ágil, se establecerá una reducción adicional de los aranceles aplicables a las escrituras de los actos susceptibles de inscripción en el Registro cuando el ciudadano no pueda realizarlas por medios telemáticos. Se

prevé también la presentación de una propuesta de reforma del modelo de seguridad jurídica preventiva, que estará orientada a evitar duplicidades y solapamientos entre las funciones de notarios y registradores de la propiedad, así como a facilitar información integral de los datos registrales y catastrales, para potenciar la calidad del sistema. Por último, con el objetivo de reforzar la independencia y capacidad de supervisión de los organismos reguladores sectoriales, se ha previsto que el Ministerio de Economía y Hacienda presente una propuesta de revisión de su normativa, que deberá redundar en mejoras de eficiencia y en ganancias de productividad en los mercados afectados

Por último, os animamos a realizar cualquier tipo de sugerencia que nos ayude a mejorar el contenido o la estructura de sucesivos BANEF.

El Secretario General Técnico

NORMAS GENERALES

BOE

Ley 1/2008, de 17 de abril, de creación de la Empresa Pública de **Gestión de Suelo de Castilla- La Mancha**. (11/08/08).

Ley 2/2008, de 11 de julio, por la que se **crea el Instituto de Finanzas de Cantabria**. (Comentada en BANEF 130). (16/08/08).

Reglamento, de la **Asamblea de Extremadura**. (Publicado en BANEF 128). (12/08/08).

Orden 2424/2008, de 14 de agosto, del Ministerio de la Presidencia, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de agosto de 2008, sobre **medidas de reforma estructural** y de impulso de la **financiación de las pequeñas y medianas empresas**. (15/08/08).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Decreto 185/2008, de 29 de julio, por el que se **modifica** el Decreto 27/2006, de 7 de marzo, por el que se regulan las **actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias** (B.O.C. nº 49, de 10/03/08). (B. O. CANARIAS, 11/08/08).

Decreto Foral 79/2008, de 30 de junio, por el que se **modifica** el Decreto Foral 129/2002, de 17 de junio, por el que se regulan los **plazos máximos** de duración de diversos **procedimientos tributarios** y los efectos producidos por el **silencio administrativo**. (B. O. NAVARRA, 11/08/08).

Orden 1461/2008, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan cuatro **becas** para la realización de **prácticas sobre actividad estadística pública**. (D. O. CASTILLA Y LEÓN, 11/08/08).

ECONOMÍA

BOE

Resolución de 11 de agosto de 2008, del **Banco de España**, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **11 de agosto de 2008**, publicados por el **Banco Central Europeo**, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (12/08/08).

Resolución de 12 de agosto de 2008, del **Banco de España**, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **12 de agosto de 2008**, publicados por el **Banco Central Europeo**, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (13/08/08).

Resolución de 13 de agosto de 2008, del **Banco de España**, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **13 de agosto de 2008**, publicados por el **Banco Central Europeo**, que tendrán la consideración de cambios

oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (14/08/08).

[Resolución de 14 de agosto de 2008](#), del **Banco de España**, por la que se hacen públicos los **cambios** del **euro** correspondientes al día **14** de **agosto** de **2008**, publicados por el **Banco Central Europeo**, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (15/08/08).

TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES

BOLETINES DE OTRAS CCAA

[Orden de 28 de julio de 2008](#), de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se procede a la creación de los **ficheros** de **datos** de **carácter personal** dependientes de la Escuela Gallega de Administración Pública, como organismo autónomo de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia. (D. O. GALICIA, 13/08/08).

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

DOUE

[Información comunicada](#) por los Estados miembros referente a la **ayuda estatal** concedida con arreglo al Reglamento núm. 1628/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los **artículos 87** y **88** del **Tratado CE** a las ayudas regionales a la inversión. (13/08/08).

CESES Y NOMBRAMIENTOS

BOE

[Orden 2386/2008, de 31 de julio](#), del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se dispone el **cese** de doña M. Concepción Colomer Revuelta, como **Directora** del **Observatorio del Sistema Nacional de Salud**. (12/08/08).

[Resolución de 30 de julio de 2008](#), de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombra **Director** del **Gabinete de Coordinación** de la **Secretaría de Estado de Seguridad** a don Fernando Santafé Soler. (15/08/08).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

[Decreto 14/2008, de 29 de julio](#), del Lehendakari, por el que se formaliza el **cese** del Presidente del **Consejo Económico y social Vasco** / Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea. (B. O. PAIS VASCO, 12/08/08).

[Decreto 15/2008, de 29 de julio](#), del Lehendakari, por el que se nombra al **Presidente** del **Consejo Económico y social Vasco** / Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea. (B. O. PAIS VASCO, 12/08/08).

ACUERDOS, DECISIONES, CONVENIOS Y ANUNCIOS

BOE

Resolución de 8 de agosto de 2008, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el **Acuerdo de Consejo de Ministros**, en su reunión del día 1 de agosto de 2008, por el que se aprueba el **marco de cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos** de la **Administración General del Estado** para la **financiación** durante **2008** del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (16/08/08).

Resolución de 8 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y la Discapacidad, por la que se da publicidad al **Acuerdo del Consejo de Ministros** de 24 de julio de 2008, por el que se formalizan los **criterios** de distribución, así como la distribución resultante, para el año **2008**, de los **compromisos financieros** aprobados por la **Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales**, en su reunión de 23 de julio de 2008, respecto de los créditos destinados a la cofinanciación de los planes o programas sociales que se relaciona en el Anexo adjunto. (16/08/08).

ENLACES DE INTERÉS

GLOSARIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Diccionario Bolsa Valencia
Diccionario Real Academia Española
Diccionario Económico. Hoy Inversión
Diccionario jurídico
Europa Glosario
Glosario Cinco Días
Glosario de Términos. Banco de España

PRENSA-SECCIÓN ECONOMÍA

ABC
Actualidad Económica
Agencia EFE
Agenda Empresa
Andalucía Económica
Auditoría Pública
Capital
Cinco Días
Diario Cooperación Desarrollo y Política Exterior
El economista
El Mundo
El País
Estrategias de Inversión
Estrella Digital
Europa Press
Expansión
Fundación de estudios de economía aplicada
Hoy Inversión
Infoanalistas
Intereconomía
Invertia
IBLNews
La Gaceta de los Negocios
La razón
La Vanguardia
Libertad Digital
Noticias Pyme
Periodista Digital
Revista de prensa internacional

REVISTAS Y BOLETINES DE LA CEH

Boletín Económico de Andalucía. SG Economía
Boletín Informativo de la Intervención General
Boletín de novedades de la Biblioteca de la CEH

Boletín Trimestral. Valores de la Junta de Andalucía. DG Tesorería y Deuda Pública

Catálogo del IEA. Estadísticas de Síntesis

Cuadernos de recaudación tributaria. SG Hacienda

Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía

Revista Huella. DG. Fondos Europeos

Revista Coyuntura Económica. SG Economía

BOLSAS Y MERCADOS

Agenbolsa

Bolsas y mercados

Bolsa de Barcelona

Bolsa de Bilbao

Bolsa de Valencia

Bolsa en Renta 4

Comisión Nacional de Mercado de Valores

Ecobolsa

Finanzas

Infobolsa

La Bolsa

DERECHO

Derecho

Noticias Jurídicas

Portal de derecho de la UE

Toda la Ley

vLex

BANCOS Y CAJAS

Asociación Española de Banca

Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito

Asociación de usuarios de Banca

Asociación de usuarios de servicios bancarios y cajas de ahorro

Bancaja

Banco de España

Banco Interamericano de Desarrollo

Banco Mundial

BBVA

Banesto

Bankinter

Banco Pastor

Banco de Sabadell Atlántico

Banco Urquijo

Barclays

Caixa Catalunya

Caixa Galicia

Caixanova
CajAstur
Caja Castilla La Mancha
Caja Duero
Caja Granada
Caja Guipúzcoa San Sebastián
CajaSur
Caja de ahorros del Mediterráneo
Caja de ahorros El Monte
Caja de Badajoz
Caja de Extremadura
Caja de Jaén
Caja Madrid
Caja Murcia
Caja San Fernando
Cajas Rurales
Citibank
Confederación Española de Cajas de Ahorro. CECA
Deutsche Bank
Grupo Banco Popular
Grupo Santander
Ibercaja
ING Direct
La Caixa
Unicaja
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
Folletos de la Reserva Federal en español
ONU. Desarrollo económico y social. Noticias y publicaciones recientes
ONU. Publicaciones en línea. Adiciones recientes
Organización de los Estados Americanos
Organización Mundial del Comercio

ORGANISMOS EUROPEOS

Centro de Documentación europea
Comisión Europea
Comité Económico y Social Europeo
Comité de las Regiones
Parlamento Europeo
Parlamento Europeo. Oficina en España
Representación en España de la Comisión Europea
Tribunal de Cuentas Europeo

ORGANISMOS NACIONALES

Agencia española de Promoción de Inversiones

Agencia Estatal Administración Tributaria
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
Asociación Hipotecaria Española
Cámaras de Comercio
Congreso de los Diputados
Consejo Económico Social
Consejo de Estado
Dirección General de Catastro
Dirección General de Patrimonio del Estado
Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito
Foro de Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental
Información empresarial de las Cámaras de Comercio españolas
Instituto Español de comercio exterior
Instituto de Crédito Oficial
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
Instituto de Estudios Fiscales
Instituto Nacional de Estadística
Ministerio de Economía y Hacienda
Presidencia de Gobierno
Plan General Contable
Portal del Ciudadano. Administración General del Estado
Real Casa de la Moneda. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
Registro de economistas auditores
Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos
Senado
SEPI
Servicio Ejecutivo de Prevención Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
Tesoro Público
Tribunal de Cuentas de España

ORGANISMOS DE LAS CCAA

Asamblea de Ceuta
Asamblea de Melilla
Asamblea de Extremadura
Asamblea de Madrid
Asamblea de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda de Andalucía
Consejería de Economía y Administración Pública de Asturias
Consejería de Economía y Hacienda de Canarias
Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria
Consejería de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha
Consejería de Economía y Empleo de Castilla y León
Consejería de Economía y Hacienda de Ceuta
Consejería de Economía y Trabajo de Extremadura
Consejería de Economía y Hacienda de Galicia
Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de las Islas Baleares
Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de Madrid
Consejería de Economía y Hacienda de Murcia

Consejería de Economía, Empleo y Turismo de Melilla
Consellería Economía, Hacienda y Empleo de Valencia
Cortes de Aragón
Cortes de Castilla-La Mancha
Cortes de Castilla y León
Cortes de Valencia
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de Aragón
Departamento de Economía y Finanzas de Cataluña
Departamento de Economía y Hacienda de Navarra
Departamento de Hacienda y Administración Pública del País Vasco
Hacienda de la Rioja
Junta General del Principado de Asturias
Parlamento de Andalucía
Parlamento de Canarias
Parlamento de Cantabria
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de las Islas Baleares
Parlamento de Navarra
Parlamento de País Vasco
Parlamento de La Rioja

ORGANISMOS DE ANDALUCÍA

B.O. Provincia de Almería
B.O. Provincia de Cádiz
B.O. Provincia de Córdoba
B.O. Provincia de Granada
B.O. Provincia de Huelva
B.O. Provincia de Jaén
B.O. Provincia de Málaga
B.O. Provincia de Sevilla
Cámara de Cuentas de Andalucía
Consejería de la Presidencia-Sección Normativa
Consejería de Gobernación-Sección Normativa
Consejería de Economía y Hacienda. Legislación-Sección Normativa
Consejería de Justicia y Administración Pública-Sección Normativa
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa-Sección Normativa
Consejería de Obras Públicas y Transportes-Sección Normativa
Consejería de Empleo-Sección Normativa
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte-Sección Normativa
Consejería de Agricultura y Pesca- Sección Normativa
Consejería de Salud-Sección Normativa
Consejería de Educación-Sección Normativa
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Consejería de Cultura-Sección Normativa
Consejería de Medio Ambiente-Sección Normativa
Consejo Consultivo de Andalucía
Defensor del Pueblo Andaluz
Instituto de Estadística de Andalucía

Noticias de la Junta. Portavoz del Gobierno
Referencias del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

ORGANISMOS POLÍTICA DE GÉNERO

Amnistía Internacional-Mujer

Centro de Documentación Europea: Mujer

Centro asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Dirección General de la Mujer de Cantabria

Dirección General de la Mujer de Castilla y León

Dirección General de la Mujer de Castilla-La Mancha

Dirección General de la Mujer de Valencia

Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid

Federación de Mujeres y de familia de ámbito rural

Federación española de municipios y provincias. Comisión de la Mujer

Instituto de la Mujer del Estado

Instituto de la Mujer de Extremadura

Instituto Andaluz de la Mujer

Instituto Aragonés de la Mujer

Instituto Asturiano de la Mujer

Instituto Balear de la Mujer

Instituto Canario de la Mujer

Instituto Catalán de las Mujeres

Instituto Navarro de la Mujer

Instituto de la Mujer de la Región de Murcia

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para el Adelanto de la Mujer ONU.

Instituto Vasco de la Igualdad

Naciones unidas. Adelanto de la Mujer

Portal de la Mujer de La Rioja

Viceconsejería de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla

Servicio Gallego de Igualdad